



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO No.029

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001 2016-00038	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA ROSA MARCIALES TARAZONA	NIEGA CESION – REQUIERE PARTE ACTORA	12 DE ABRIL DE 2024
540514089001 2026-00050	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SATURNINO PADILLA GELVES	NIEGA CESION – REQUIERE PARTE ACTORA	12 DE ABRIL DE 2024
5405140890012024-00027	FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS	AMANDA RUBIELA RODRIGUEZ DIAZ	GERSON ADRIAN PADILLA VILLAMIZAR	ADMITE DEMANDA	12 DE ABRIL DE 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal, hoy QUINCE (15) de ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la hora de las siete (7) de la mañana, se desfija a las cuatro (4) de la tarde.
Autos con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.

Mediante Acuerdo CSJNSA24-128 del 3 de marzo de 2023, prorrogado hasta el 19 de diciembre de 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander aprobó el Nuevo Horario del Juzgado: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00m y de 1:00 a 4:00 p.m.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA